



**Sumario:**

- ▶ Celebrada la III Conferencia Anual de las Plataformas Tecnológicas de Investigación Biomédica
- ▶ Nueva edición de la Guía de Unidades de Fase I de Investigación Clínica en España
- ▶ Puesta en marcha del Programa +i de Cooperación con las Comunidades Autónomas en investigación clínica y traslacional
- ▶ Presentación del Plan Innovación 2010
- ▶ Publicadas las ayudas de la Acción Estratégica de Salud

**Celebrada la III Conferencia Anual de las Plataformas Tecnológicas de Investigación Biomédica**



Barcelona acogió los pasados días 23 y 24 de febrero la *III Conferencia Anual de las Plataformas Tecnológicas de Investigación Biomédica: Medicamentos Innovadores, Nanomedicina y Tecnología Sanitaria. Fomentando la colaboración público-privada*, organizada por las tres plataformas en colaboración con Biocat, Farmaindustria, Fenin y la Fundació IMIM. Más de 300 profesionales del ámbito de la investigación se dieron cita en este foro de encuentro en el que se presentaron ejemplos recientes de iniciativas y proyectos de cooperación público-privada en investigación biomédica que se están implementando en la actualidad en las tres plataformas. Todas las presentaciones están disponibles en [www.medicamentos-innovadores.org](http://www.medicamentos-innovadores.org)

**Nueva edición de la Guía de Unidades de Fase I de Investigación Clínica en España**



Se ha publicado recientemente la segunda edición de la Guía de Unidades de Fase I existentes en España. La versión actual se ha realizado con la colaboración de 23 unidades de Fase I dentro del marco del Proyecto BEST. Con respecto a la primera edición, esta nueva versión incorpora cuatro nuevas Unidades, algunas de ellas de muy reciente creación. La información recogida se recopiló durante los meses de enero a noviembre de 2009 y ha sido validada por las Unidades. La Guía está organizada sobre la base de dos grandes apartados: en el primero se da una visión global de las unidades, y en el segundo, se presenta en detalle las características y capacidades de cada Unidad. Como en la primera edición, los textos están en versión bilingüe español-inglés. Se puede consultar en [www.medicamentos-innovadores.org](http://www.medicamentos-innovadores.org)

**Puesta en marcha del Programa +i de Cooperación con las Comunidades Autónomas en investigación Clínica y traslacional**



El pasado 5 de febrero la industria farmacéutica en España, puso en marcha el Programa +i de Cooperación con las Comunidades Autónomas, enmarcado en el Entendimiento alcanzado con el Gobierno en marzo de 2009, por el que, entre otros compromisos, Farmaindustria asumió la creación de un fondo de 180 millones de euros en tres años para proyectos de cooperación con las Comunidades Autónomas, en coordinación con el Ministerio de Sanidad. El objetivo de este Programa es consolidar plataformas de colaboración público-privadas estimulando las capacidades locales en investigación biomédica clínica y traslacional. Actualmente son siete los convenios de colaboración firmados

y presentados públicamente, entre Farmaindustria y las Comunidades de Andalucía, Cataluña, Islas Baleares, Islas Canarias, Madrid, Navarra y Valencia. Los proyectos presentados por las 17 Comunidades son 95, distribuidos por áreas prioritarias de la siguiente forma: Soporte a ensayos clínicos (40); Soporte a investigación clínica en atención primaria (12); Biobancos (20) e Institutos de investigación sanitaria (23). Más información en <http://www.mas-i.es/>

### Presentación del Plan Innovación 2010



El próximo 11 de marzo el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN), presentará el conjunto de actuaciones de estímulo a la innovación que configuran el Plan INNOVACION 2010. Este plan supone una inversión en I+D+i de 2.600 millones de euros. Se estructura en siete convocatorias competitivas, cuatro acciones financiadas y tres iniciativas de carácter no financiero, a través de las cuales se desarrolla la Estrategia Estatal de Innovación (E2i). En esta Jornada se presentarán también los resultados de los Proyectos Singulares y Estratégicos apoyados en las convocatorias del Ministerio. Asimismo, estará a disposición de los asistentes información sobre la Red de Plataformas Tecnológicas. Inscripciones en <http://www.micinn.es/>

### Publicadas las ayudas de la Acción Estratégica de Salud

El objetivo general de la Acción Estratégica de Salud es generar conocimiento para preservar la salud y el bienestar de la ciudadanía, así como para el desarrollo de los aspectos preventivos, diagnósticos, curativos, rehabilitadores y paliativos de la enfermedad, reforzando e incrementando para ello la competitividad y capacidad de I+D+i del Sistema Nacional de Salud (SNS) y de las empresas relacionadas con el sector. La Acción Estratégica de Salud se estructura en cinco líneas principales: Tecnologías moleculares y celulares de aplicación a la salud humana; Investigación traslacional sobre la salud humana; fomento de la investigación en salud pública, salud ambiental y salud laboral, dependencia y servicios de salud, para la mejor calidad de vida funcional de la población española; fomento de la investigación farmacéutica en medicamentos y desarrollo de tecnologías farmacéuticas, I+D+i en fármacos para el tratamiento de las enfermedades más relevantes y el SNS como plataforma de desarrollo de investigación científica y técnica con el entorno industrial y tecnológico. Estas Ayudas pueden consultarse en el BOE del 8 de marzo: [www.boe.es](http://www.boe.es)

La plataforma tecnológica Española Medicamentos Innovadores, cuenta con apoyo financiero del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y de los Fondos FEDER



La Plataforma Tecnológica Española Medicamentos Innovadores cuenta con apoyo financiero del Ministerio de Ciencia e Innovación y de los Fondos FEDER. Dentro del PN de investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.

Ref. Expdte: RET-090000-2008-001  
Cuantía financiada: 108.500€

[www.medicamentos-innovadores.org](http://www.medicamentos-innovadores.org)

© Farmaindustria 2010

[www.farmaindustria.es](http://www.farmaindustria.es)

De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que sus datos están incorporados en bases de datos titularidad de Farmaindustria. Asimismo, puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, así como limitación del tratamiento, portabilidad o a no ser objeto de decisiones automatizadas, dirigiéndose por correo postal a nuestra sede social de FARMAINDUSTRIA, en la calle María de Molina, 54, 7ª planta, 28006 – Madrid junto con su fotocopia del DNI o enviando un correo a la siguiente dirección [derechosdatos@farmaindustria.es](mailto:derechosdatos@farmaindustria.es). Este mensaje, y en su caso, cualquier fichero anexo al mismo, puede contener información confidencial, siendo para uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la autorización expresa del remitente. Si Vd. ha recibido este mensaje erróneamente, se ruega lo notifique al remitente y proceda a su borrado. Gracias por su colaboración. In accordance with the article 13 of the Regulation (EU) 2016/679 of the European Parliament and of the council of 27 April 2016 on the protection of natural persons with regard to the processing of personal data and on the free movement of such data, please be informed that your personal data are collected in a data base owned by Farmaindustria. Likewise, you may exercise your rights to access, rectify, erase and oppose, restrict data processing, data portability and not to be subject to automated decisions, contacting via postal mail to Farmaindustria, c/ María de Molina, 54, 7ª floor, 28006 – Madrid or sending an email to the following email address [derechosdatos@farmaindustria.es](mailto:derechosdatos@farmaindustria.es). This message and any attachment are confidential and may be privileged or otherwise protected from disclosure. If you are not the intended recipient, please contact the sender and delete this message and any attachment from your system. Thank you.

